



**Empresas  
Fútbol 7**



## I COPA EmpresasFutbol7

### SISTEMA DE COMPETICION Y CRITERIOS CLASIFICATORIOS

(Junio de 2021)

#### INDICE

TÍTULO I. PARTICIPANTES Y FASES.....	2
Artículo 1. Participantes, Categorías y Fases.....	2
TÍTULO II. FASE ÚNICA.....	2
Artículo 2. Fase Única: Composición.....	2
Artículo 3. Fase Única: Criterios Clasificatorios.....	2
TÍTULO III. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COMPETICIÓN.....	3
Artículo 4. Criterios Clasificatorios.....	3
TÍTULO IV. OTROS TROFEOS.....	3
Artículo 5. Trofeo Juego Limpio.....	3
Artículo 6. Trofeo Pichichi.....	4
Artículo 7. Trofeo Mejor Jugador de la Liga.....	4
TÍTULO V. XVII COPA DE CAMPEONES Y XVII COPA JUEGO LIMPIO.....	5
Artículo 8. Participantes.....	5
Artículo 9. Requisitos para participar.....	6
Artículo 10. Desarrollo general de la Competición.....	6



Empresas  
Fútbol 7

## TÍTULO I. PARTICIPANTES Y FASES



### *Artículo 1. Participantes, Categorías y Fases*

1. La **I Copa EmpresasFútbol7** contará con 5 equipos que jugarán, según las normas establecidas en los artículos siguientes, encuadrados en una categoría única.
2. Los equipos disputarán una Fase Única (todos los equipos participantes).

## TÍTULO II. FASE ÚNICA

### *Artículo 2. Fase Única: Composición*

1. Los 5 equipos participantes en la **I Copa EmpresasFútbol7** jugarán en la Fase Única encuadrados en la categoría de División de Honor. Jugarán todos contra todos, a una vuelta, 5 jornadas (4 partidos cada equipo).

### *Artículo 3. Fase Única: Criterios Clasificatorios*

1. El equipo que gane un partido recibirá tres puntos, y si se produce un empate, ambos equipos obtendrán un punto.
2. Si un equipo alcanza los 6 puntos en el Juego Limpio por los partidos disputados en la Fase Única se le restará un punto de la clasificación general de dicha Fase Única. Se le restará otro punto adicional si alcanza los 8 puntos en el Juego Limpio, y uno más si llega a 9 puntos. A partir de los 9 puntos se le restará un punto por cada punto adicional en el Juego Limpio.
3. Quedará primero el equipo que al terminar la Fase Única tenga un mayor número de puntos en la clasificación general, teniéndose en cuenta, también las posibles penalizaciones de puntos conforme a lo reflejado en el apartado anterior.
4. Si se produce un empate a puntos entre dos o más equipos, la clasificación particular entre éstos vendrá determinada por los siguientes criterios ordenados por orden de preferencia (cuando se deshaga el empate entre dos equipos empatados por aplicación de un criterio, no se tendrán en cuenta los siguientes):
  - a) El menor número de puntos en la clasificación de Juego Limpio durante la Fase Única
  - b) El equipo que haya dejado de asistir a menos partidos en la Fase Única
  - c) La mejor diferencia de goles a favor y en contra considerando todos los partidos de la Fase Única
  - d) El mayor número de goles a favor considerando todos los partidos de la Fase Única



**Empresas  
Fútbol 7**



- e) Si se han enfrentado entre sí todos los equipos afectados, la clasificación particular en dichos enfrentamientos utilizando como criterio exclusivamente los puntos obtenidos y los goles a favor y en contra.
- f) Si como consecuencia del criterio anterior alguno de los equipos ya no siguiera empatado, se volverá a aplicar el criterio anterior pero teniendo en cuenta exclusivamente los partidos entre los equipos que continúan empatados.
- g) El equipo que hubiese participado mayor número de veces en los Torneos organizados por **FUTBOL GESDEPORT** (se considerarán en primer lugar Temporadas completas, y luego Ligas, Copas u otros Torneos sueltos).

## TÍTULO III. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COMPETICIÓN

### *Artículo 4. Criterios Clasificatorios*

1. La clasificación de la **I Copa Empresas Fútbol 7** vendrá determinada por la clasificación que obtengan en la Fase Única.

## TÍTULO IV. OTROS TROFEOS

### *Artículo 5. Trofeo Juego Limpio*

1. Ganará este trofeo el equipo que menos puntuación obtenga teniendo en cuenta que cada amonestación significará un punto, y que cada expulsión por roja directa significará tres puntos excepto la expulsión por evitar una manifiesta ocasión de gol, que se considerará, a los efectos del Juego Limpio, como una doble amonestación (aparecerá reflejada como tarjeta azul).
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición.
3. En caso de incomparecencia calificada como de negligente o en el caso de incomparecencia sin avisar con antelación al equipo contrario en los términos del artículo 16 del Reglamento de Competición, el equipo será sancionado con 2 puntos (computándose como tarjeta azul en el apartado "Comité de Competición" del equipo).
4. En el resto de incomparecencias el equipo será sancionado con 1 punto (computándose como tarjeta amarilla en el apartado "Comité de Competición" del equipo).
5. En caso de empate entre dos o más equipos, la clasificación particular entre éstos vendrá determinada por los siguientes criterios ordenados por orden de



**Empresas  
Fútbol 7**



preferencia (cuando se deshaga el empate entre dos equipos empatados por aplicación de un criterio, no se tendrán en cuenta los siguientes):

- a) Quedará primero el que haya sufrido el menor número de expulsiones.
  - b) El equipo cuyas expulsiones hayan supuesto un menor número de partidos de sanción.
  - c) El equipo que más partidos haya disputado, no considerándose como tales, sólo a estos efectos, los no disputados efectivamente por no presentarse el mismo equipo.
  - d) El equipo que hubiera quedado mejor clasificado en el Trofeo Juego Limpio de la **XXII Liga EmpresasFútbol7**.
  - e) El que hubiera obtenido una mejor clasificación en la **I Copa EmpresasFútbol7**.
  - f) El equipo que hubiese participado mayor número de veces en los Torneos organizados por **FUTBOL GESDEPORT** (se considerarán en primer lugar Temporadas completas, y luego Ligas, Copas u otros Torneos sueltos).
6. El primer clasificado del Trofeo Juego Limpio tendrá derecho a un descuento de 100 € en la cuota de una cualquiera de las competiciones organizadas por **FUTBOL GESDEPORT** o por **EmpresasFútbol7** que comenzarán en octubre de 2021. A los solos efectos de este descuento (no para la participación en la **XVII Copa Juego Limpio**) en caso de empate exclusivamente se tendrán en cuenta los criterios a), b) y c) del punto anterior. Si tras la aplicación de estos criterios no es posible determinar los dos primeros clasificados del Trofeo Juego Limpio, la bonificación se repartirá entre los equipos empatados (si son 2 equipos, 100 € para cada uno, si son 3 equipos 66,66 € de descuento para cada uno ...)

#### *Artículo 6. Trofeo Pichichi*

1. Ganará este trofeo el jugador que más goles anote durante el total de partidos que componen la competición. En caso de empate quedará por delante el jugador cuyo equipo haya disputado menos partidos, y si persiste el empate quedará por delante el jugador que tenga menos puntos de Juego Limpio. Si continúa el empate quedará por delante el jugador cuyo equipo haya dejado de presentarse a menos partidos durante la competición.
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición.

#### *Artículo 7. Trofeo Mejor Jugador de la Liga*

1. Al final de cada partido el delegado o el capitán de cada uno de los equipos nombrará al mejor jugador del equipo rival en el partido. El jugador elegido tendrá un punto en la clasificación de Mejor Jugador de la Liga.
2. El delegado de partido o el árbitro emitirá también un voto con el mejor jugador del partido (sólo uno por partido). El jugador elegido tendrá un punto en la clasificación de Mejor Jugador de la Liga.



Empresas  
Fútbol 7



3. Ganará este trofeo el jugador que al final de la competición tenga un coeficiente de puntos mayor, entendiendo como tal el resultado de dividir el número de puntos obtenidos (conforme a los dos apartados anteriores) entre el número total de partidos disputados por su equipo en la competición.
4. En caso de empate quedará por delante el jugador que tenga un menor coeficiente de puntos de Juego Limpio (dividiendo entre el número de partidos disputados por su equipo en la competición). Si continúa el empate quedará por delante el jugador con mayor número de goles en la competición, y si persiste el empate quedará delante el jugador cuyo equipo acabe en mejor posición en el Trofeo Juego Limpio.
5. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición.

## TÍTULO V. XVII COPA DE CAMPEONES Y XVII COPA JUEGO LIMPIO

### Artículo 8. Participantes

1. En la **XVII Copa de Campeones GESDEPORT de Fútbol 7** participarán, además de otros equipos de las **Ligas GESDEPORT**, el campeón de la **I Copa EmpresasFútbol7** siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los siguientes artículos.
2. En la **XVII Copa Juego Limpio GESDEPORT de Fútbol 7** participarán, además de equipos de otras **Ligas GESDEPORT**, el ganador del Trofeo Juego Limpio de la **I Copa EmpresasFútbol7**, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los siguientes artículos.
3. En el caso de que más de un equipo tenga derecho a ocupar una de las plazas de la **XVII Copa Juego Limpio GESDEPORT de Fútbol 7** como consecuencia de la aplicación de los criterios clasificatorios del Trofeo Juego Limpio contenidos en el Reglamento de cada Liga, jugará la **XVII Copa Juego Limpio GESDEPORT** el equipo que mejor haya quedado en la clasificación general de dicha Liga.
4. Ningún equipo podrá disputar simultáneamente ambas competiciones. En caso de que un equipo haya obtenido el derecho a participar en las dos Copas, jugará en la **XVII Copa de Campeones**, dejando libre su plaza en la **XVII Copa Juego Limpio** para el siguiente clasificado dentro de su liga y categoría. Si un equipo ha obtenido, en dos o más Ligas de las anteriormente relacionadas, el derecho a participar en la misma Copa, dejará libre su plaza al siguiente equipo clasificado en la competición disputada en último lugar salvo que como consecuencia de las limitaciones y requisitos contenidos en este artículo y en el artículo 9 no haya sustituto posible, en cuyo caso dejará libre la plaza para el siguiente clasificado en la competición precedente en el tiempo.
5. Si alguno de los equipos finalistas de la **XVI Copa de Campeones** o de la **XVI Copa Juego Limpio** consigue la clasificación para la **XVII Copa de Campeones** o para la **XVII Copa Juego Limpio** por su participación en cualquiera de las competiciones de la Temporada 2019/20 o 2020/21 (en virtud de los apartados anteriores y de lo establecido en cada una de las competiciones organizadas), jugará en la Copa que le corresponda según la clasificación lograda en dicha competición, y su derecho a



Empresas  
Fútbol 7



participar como finalista de la **XVI Copa de Campeones** o de la **XVI Copa Juego Limpio** sólo será traspasado al semifinalista contra el que se enfrentó. De igual modo se actuará si el equipo en cuestión no se inscribe en la Temporada 2021/22.

6. **FUTBOL GESDEPORT** podrá determinar la participación de otros equipos en la **XVII Copa de Campeones** o en la **XVII Copa Juego Limpio** si organiza competiciones diferentes de las anteriores a lo largo de la Temporada 2021/22 a las señaladas en los artículos anteriores.

#### *Artículo 9. Requisitos para participar*

1. Ser uno de los equipos que se recogen en el artículo 8.
2. Participar en cualquiera de las Ligas que comenzarán en septiembre u octubre de 2021. En caso de que no se inscriban ocupará su plaza:
  - a. en la **XVII Copa de Campeones** el siguiente clasificado de la **I Copa EmpresasFútbol7**.
  - b. en la **XVII Copa Juego Limpio** el siguiente clasificado en el Juego Limpio de la **I Copa EmpresasFútbol7**.
3. No podrá participar en la **XVII Copa de Campeones** ni en la **XVII Copa Juego Limpio**:
  - a. Ningún equipo que no se haya presentado a un partido sin avisar
  - b. Ningún equipo que haya dejado de presentarse a más de dos partidos, avisando o sin avisar, a lo largo de una misma competición.
  - c. Ningún equipo que haya dejado de presentarse a más de tres partidos, avisando o sin avisar, a lo largo de las Temporadas 2019/20 y 2020/21.
4. No podrá participar en la **XVII Copa Juego Limpio** ningún equipo que haya sufrido penalización de puntos en su liga como consecuencia del exceso de puntos de Juego Limpio. Sin perjuicio de lo anterior, tampoco podrá participar en este torneo ningún equipo con más de 12 puntos de Juego Limpio en cualquiera de los torneos disputados durante las Temporadas 2019/20 y 2020/21.
5. No podrá participar en la **XVII Copa de Campeones** ningún equipo que haya quedado en un puesto posterior a la mitad del número de equipos participantes en la categoría en cuestión más uno (si participan 8 equipos en la categoría, ninguno que haya quedado en un puesto superior al quinto, y si son 9, ninguno que haya quedado en un puesto superior a sexto). Tampoco podrá participar, en ningún caso, el octavo o posterior en la competición de la que actuaría como representante.

#### *Artículo 10. Desarrollo general de la Competición*

1. Ambas competiciones se disputarán durante la temporada 2021/22.
2. El sistema será en principio similar al de la **XVI Copa de Campeones** y la **XVI Copa Juego Limpio**, aunque variará en función del número final de participantes. No obstante, **FUTBOL GESDEPORT** se reserva la posibilidad de cambiar este sistema.



**Empresas  
Fútbol 7**

3. Se disputarán triangulares en jornada única entre los equipos de Diario y los equipos de Fines de Semana (cada uno por su lado). Posteriormente irán avanzando en ambos cuadros por su lado hasta llegar a unas semifinales o una final que enfrentará a los equipos de Diario con los que lleguen por el lado del cuadro de equipos de Fin de Semana. No obstante, **FUTBOL GESDEPORT** se reserva la posibilidad de cambiar este sistema.

